

Viernes, 5 de enero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Vegaviana

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva presupuesto ejercicio 2024.

Aprobado definitivamente el presupuesto para el ejercicio 2.024, se hace público, resumido por capítulos, a tenor de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

#### ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.341.318,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	995.300,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	468.105,68 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	421.412,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2.200,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	103.582,32 €
CAPÍTULO 5. Fondo de Contingencia	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	346.018,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	342.018,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	4.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	15.000,00 €



Viernes, 5 de enero de 2024

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	15.000,00 €
TOTAL:	1.356.318,00 €
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.356.318,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.121.306,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	230.600,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	3.500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	154.700,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	720.006,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	12.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	235.012,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	235.012,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.356.318,00 €



Viernes, 5 de enero de 2024

PLANTILLA DE PERSONAL, APROBADA A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2.024

PLANTILLA DE PERSONAL 2024		Número:
<b>Funcionarios/as</b>		
Secretario/a Interventor/a		1 (A-22)
Administrativo/a		1 (C1-18)
<b>Personal Laboral</b>		
Auxiliar Biblioteca		1
Socorristas		2
Peón Mantenimiento Piscina		1
Portero/a Piscina		1
Profesor/a Aprendizaje a lo largo de la Vida		1
Oficial de mantenimiento		1
Peón jardinería (PCEM)		1
Aux. ayuda a domicilio (PCEM))		2
Peón mantenimiento (PCEM)		2
Peón limpieza (PCEM)		1
Monitor/a Deportivo/a (PCEM)		1
Encargado/a General		1
Auxiliar Integra		1



Viernes, 5 de enero de 2024

Publicación en virtud del art. 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril RBRL, en la redacción dada por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre:

ASISTENCIA SESIONES	IMPORTE
Sesiones Plenarias	50,00 €
Sesiones de Junta de Gobierno	60,00 €

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Vegaviana, 3 de enero de 2024  
Pedro María Román Campa  
ALCALDE - PRESIDENTE

